



PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Acta de Reunión del Grupo de trabajo de la Reforma del Reglamento de IberRed

El día 30 de abril de 2020, se llevó a cabo, por medio de videoconferencia, la primera reunión *del Grupo de Trabajo de la Reforma del Reglamento de IberRed*, con la participación de las delegaciones de Argentina, Chile, Colombia y España.

En el marco de la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), que se desarrollara en la ciudad de Asunción, se creó el *Grupo de Trabajo de la nueva redacción del Reglamento de IberRed*, conformado por los Ministerios Públicos de Chile, Colombia, España y Argentina, que según lo resuelto en la asamblea será el Ministerio Público encargado de Coordinar el Grupo.

De la reunión por videoconferencia del Grupo participaron la Doctora Rosa Ana Morán (España), Antonio Segovia Arancibia (Chile), Alejandro Jiménez Ramírez, Aydaluz Segrera y Ana María Ospina (Colombia), y Diego Solernó y María Alejandra Kovac (Argentina).

Luego que la coordinación explicara los documentos remitidos y el origen del acuerdo entre los tres componentes de IberRed (AIAMP; Cumbre y COMJIB) para modificar el Reglamento, así como los puntos más importantes en los que debería centrarse la reforma (Gobernanza, representación en los futuros órganos de gobierno, complementariedad de todo tipo de cooperación), en los cuales coincidieron los intervinientes, los participantes destacaron la importancia de la reforma y la excelente oportunidad que representa para los Ministerios Públicos.

Por último, se acordó remitir a la Coordinación del Grupo los aportes que cada Ministerio Público considere efectuar hasta el 15 de mayo de 2020, a fin de tener un documento consolidado con todos los aportes para ser debatido en una videoconferencia en la primera semana de junio.